



FINAL DE GESTIÓN

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las Directrices No. D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley No.8292 “Ley General de Control Interno”.

Dirigido a: Erick Jara Tenorio, Director Ejecutivo Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa)

Fecha del Informe: 7 de diciembre 2023

Nombre de la funcionaria: Eugenia Mora Monge

Nombre del Cargo: Profesional Jefe de Servicio Civil 1

**Unidad Ejecutora: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria,
Unidad de Análisis e Información Estratégica**

Periodo de Gestión: 2008-2023



I. Presentación:

En cumplimiento con la legislación vigente, presento mi informe de gestión en las que menciono algunas de las labores desempeñadas como funcionaria de Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa), instancia de carácter sectorial la cual depende del Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG), según Decreto N° 40863 – MAG y orientada principalmente a planear, dirigir, administrar, coordinar y supervisar la gestión de la información estadística y documental estratégica, mediante el sistema de información y comunicación del sector agropecuario, así como la realización de estudios prospectivos, para la toma de decisiones de los actores públicos y privados.

En correspondencia lo anterior, en mi cargo de analista en la Unidad de Análisis e Información Estratégica (UAIE), he realizado funciones establecidas en el Reglamento Orgánico del MAG, así como, productos y servicios contemplados en los Planes Anuales Operativos (PAO) de Sepsa.

El contenido del informe se refiere a los principales resultados de mi gestión, acciones que en su mayoría fueron ejecutadas en la modalidad de trabajo equipo según área temática.

II. Resultados de la Gestión.

a. Labor sustantiva institucional

Es de destacar que la labor sustantiva de Sepsa está fundamenta en concordancia con su marco normativo- legal, constituido por la Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria N° 7064 (Ley FODEA), con cita al artículo 34 donde se establece que el Ministro rector contará con una Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial, a la que le corresponderá asesorar, elaborar y evaluar los planes, programas, proyectos y propuestas sectoriales, de conformidad con los lineamientos contenidos en el marco de referencia política establecida por el propio Ministro de Agricultura y Ganadería, con la Ley de Planificación Nacional y otras disposiciones legales conexas. Asimismo, indica este artículo que "... para fines administrativos funcionará adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería, pero funcionalmente fuera de éste, sin duplicar las tareas propias de la respectiva unidad de planificación del Ministerio".

Al mismo tiempo, el accionar de Sepsa está regido por lo señalado en los Decretos Ejecutivos N°28945- MAG- Mideplan de octubre del 2000, N°37298-MAG Reglamento al Título Segundo de la Ley N°7064 de octubre 2013, N°38536-MP-Plan Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo de agosto, 2014 y el N°40863 – MAG del 15 de febrero del 2018, estableciendo en este último decreto la modificación vigente a la estructura de Sepsa, que señala que aparte de la Dirección Ejecutiva y se crean dos unidades técnicas



encargadas de la planificación para el desarrollo (Unidad de Planificación para el Desarrollo) y el análisis e información estratégica (Unidad de Análisis e Información Estratégica).

Con fundamento El Decreto Ejecutivo N°40863-MAG en su Artículo 7. de las Instancias Asesoras, en el punto 8.2 en donde hace referencia a la Unidad de Análisis e Información estratégica (UAIE), establece el objetivo que indica: Planear, dirigir, administrar, coordinar y supervisar la gestión de la información estadística y documental estratégica, mediante el sistema de información y comunicación del sector agropecuario, así como la realización de estudios prospectivos, para la toma de decisiones de los actores públicos y privados.

Asimismo, define las siguientes funciones, como son:

- Atender los procesos de mejora y suministro de las estadísticas e información sectorial

acordes con la normativa nacional e internacional.

- Desarrollar el marco normativo para la recolección, verificación, sistematización, difusión y comunicación de información estadística y documental estratégica para el sector agropecuario y rural.
- Elaborar análisis situacionales y prospectivos del sector agropecuario y rural, mediante la coordinación con instancias del sector público y privado, como insumo básico para la toma de decisiones.
- Establecer y monitorear indicadores que permitan visualizar el avance en el tiempo del desempeño sectorial y la efectividad de las intervenciones públicas.
- Gestionar el servicio integrado de información sectorial estratégica, mediante el Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense (InfoAgro), en sus diferentes componentes y servicios; así como la página de Sepsa.
- Desarrollar una estrategia de divulgación y comunicación para dar a conocer la información estratégica generada por la Secretaría y otras instancias del sector y vinculadas a este.

En este sentido, mi gestión se enmarca en lo siguiente:

1. Participación en la elaboración, desarrollo y seguimiento de los planes operativos de la Secretaría, mediante sesiones de trabajo programadas por la Unidad, con el fin de que los objetivos sectoriales e institucionales se cumplan según lo programado y con la calidad requerida.
2. Apoyo en la coordinación de comisiones sectoriales e institucionales, equipos de trabajo, reuniones, eventos de capacitación y sesiones de trabajo, con superiores, con personal de la Secretaría y de otras instancias sectoriales e intersectoriales,



propiciando esfuerzos a lo interno de la organización, mediante metodologías de trabajos en equipo, a fin de emitir criterios técnicos, con el fin de promover la optimización de su gestión y coadyuvar al logro de objetivos sectoriales.

3. Apoyo a los superiores, en diversas actividades sobre temas relacionados con la unidad de trabajo, a través de reuniones, sesiones de trabajo, con el fin de promover un ambiente de trabajo adecuado en procura de los objetivos institucionales.
4. Evacué consultas emanadas por las autoridades superiores e instancias del Sector Agropecuario y otras instituciones públicas, aplicando metodologías en concordancia con las normas técnicas y legales que rigen la materia, para emitir recomendaciones a los Jerarcas, funcionarios, organismos internacionales y usuarios en general que realizan las consultas, así como emitir criterio técnico.
5. Ejecuté labores administrativas inherentes al cargo que desempeñé, mediante la preparación de informes, metodologías, instructivos, planes operativos, procedimientos y otros documentos, para la aplicación de normas, cumplimiento de la programación de trabajo y mejora de la gestión.
6. Participé en eventos de capacitación, congresos, seminarios y otras capacitaciones relacionadas con el quehacer del Sector Agropecuario donde se transmiten conocimientos, técnicas y metodologías, a fin de mejorar las habilidades, competencias y adaptación al cambio.

b. Cambios en el entorno que afectaron la gestión de Sepsa

En referencia a los cambios importantes ocurridos que afectaron o direccionaron el accionar de la SEPSA, se citan entre otros, los siguientes:

- Ingreso de Costa Rica a la OCDE. Objetivo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante y declarado de alta prioridad. Mediante Acuerdo 18-5-2014 del CAN, se responsabiliza a Sepsa de coordinar con las instituciones del Sector, el desarrollo de los estudios requeridos en el Sector Agropecuario y Rural, para la inclusión a la OCDE y se encomienda a Sepsa ser el enlace con Comex para tal fin.
- Decreto Ejecutivo 39753-MP. Deber de la Administración Central de cumplir con las obligaciones derivadas del Sistema de Control Interno. Mayo 2016.
- Ley N°9398. Ley para perfeccionar la rendición de cuentas. Diario Oficial La Gaceta 1912. De octubre 2016.
- Decreto Ejecutivo N°40863-MAG Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Alcance 33 Diario Oficial La Gaceta. De febrero 2018.



- Informe N°DFOE-EC-IF-00022-2019. Auditoria Operativa sobre la eficiencia y eficacia de los servicios públicos Agropecuarios para la disponibilidad alimentaria nacional, del mes de noviembre del 2019.
- Informe N° DFOE-EC-IF-00000-2020. Auditoría de carácter especial sobre la Gestión para Resultados del Sector Agropecuario. De diciembre 2020.

c. Estado de la autoevaluación de control interno

Como parte del proceso de mejora emprendido por la Dirección Ejecutiva de SEPSA en materia de clima organizacional participé en el estudio sobre clima laboral, en donde se identificaron acciones correctivas en función de áreas débiles encontradas. Además, de ello, fui parte de un equipo de trabajo que lideró un proceso de revisión y estratégica funcional y organizativa de Sepsa de cara al 2030, con la cooperación técnica del IICA, orientada hacia la gestión por resultados.

En relación con las acciones de autoevaluación, participé anualmente en la aplicación de los instrumentos de autoevaluación “sistema de control interno”, en virtud de que la Secretaría emplea una metodología participativa, donde se reúne a los colaboradores con el objetivo de analizar y contestar las interrogantes propuestas en cada instrumento y posteriormente la Dirección Ejecutiva analiza los informes y los integra en un documento oficial.

En procura de promover la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) la Dirección Ejecutiva de Sepsa ha llevado una serie de acciones importantes, tales como:

- Conformar equipos de trabajo entre las Unidades para atender trabajos bajo la modalidad de proyectos; por ejemplo – Análisis Situacional y Perspectivas del Sector, Reestructuración, Estudio de participación del Sector en los ODS, entre otros.
- Revisar el Marco Estratégico de la Secretaría. (misión – visión - objetivos – líneas estratégicas y gestión para resultados).
- Levantamiento de los procesos de Sepsa, iniciando a partir de octubre 2020.

Así mismo, formé parte del ejercicio de autoevaluación, del cual se generó un plan de mejora, aprobado por la Dirección Ejecutiva. Sobresalen entre las acciones propuestas:

- Mejoramiento de las estadísticas agropecuarias.
- Inclusión de los riesgos más importantes en los procesos de su Sepsa en el SEVRIMAG.
- Ajuste de los procedimientos, orientados por el Gestor de Calidad del MAG.



Es de resaltar que la Secretaría ha venido realizando mejoras en su accionar, con el propósito de brindar productos y servicios de calidad a los usuarios tanto internos como externos.

Paralelamente, la Secretaría realizó un Análisis Estructural Prospectivo de Sepsa con la colaboración de dos estudiantes de maestría de la Universidad Nacional (UNA), 2019 - 2020.

d. Estado de los riesgos SEVRIMAG de la Sepsa

En correspondencia con la normativa de control interno participé en la identificación de los riesgos de SEVRIMAG, los cuales fueron atendidos oportunamente por la Secretaría.

Cabe destacar entre estas acciones, el documento “Acciones realizadas e identificadas para el mejoramiento de la información generada por Sepsa.

e. Acciones emprendidas para fortalecer el sistema de control interno

Como parte del trabajo en equipo se realizó la revisión y evaluación de los riesgos de Sepsa de 2020 y se agregaron tres riesgos para el 2021, como son: Continuidad del Servicio, Contagio y Corrupción. Además de ello, participé en los talleres de SEVRIMAG 2021- Sepsa I y II parte.

f. Principales logros de la planificación de Sepsa

Gestión Gerencial

- Programación operativa anual. La Secretaría cumplió con la programación operativa establecida en el Programa Anual de Trabajo para cada uno de los años correspondientes a este informe.
- Formé parte del equipo técnico que elaboró la “Propuesta de Planeamiento estratégico de Sepsa al 2030”.
- Participé en el “Análisis Estructural Prospectivo de Sepsa”, con el fin de aplicar un modelo de planificación que incluya prospectiva estratégica, base para la toma de decisiones en la construcción del futuro del Sector.
- Fui parte del equipo profesional que coordinó y elaboró los Informes de Gestión del Sector Agropecuario (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022) como instrumentos de rendición de cuentas para efectos de la transparencia sectorial.
<http://www.infoagro.go.cr/Publicaciones/Paginas/informesGestionLabores.aspx>
- Participé en la elaboración de los informes de rendición de cuentas de la Secretaría, en los cuales se indican los principales resultados según la



programación operativa y administrativa. Por consiguiente, mi participación en los mismos se evidencia en los informes de avance semestrales y anuales presentados a mis superiores.

Formulación, Seguimiento y Evaluación Sectorial

TCP/COS/3801. Reactivación productiva ante la crisis provocada por la pandemia del COVID-19. Sepsa en respuesta a una solicitud del Sector gestionó la cooperación técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), para apoyar a personas productoras de alimentos en condición de vulnerabilidad a mitigar el impacto socioeconómico causado por el Covid-19.

Específicamente, en este proyecto participé en el segundo producto, referente a “la propuesta para la gestión de una reserva estratégica de alimentos culturalmente pertinentes y producidos por la agricultura familiar y otros productores en condición de vulnerabilidad, como forma de prevención ante los impactos de la pandemia, para la sostenibilidad alimentaria y nutricional de la población, diseñada y validada.

Para lo cual se conformó un equipo técnico integrado por funcionarios de la Oficina Nacional de Semillas (ONS), Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), el Consejo Nacional de Producción (CNP) y de Sepsa, que permitió la elaboración de la hoja de ruta para el cumplimiento de este componente, la revisión de documentos inherentes a esta temática, así como, la identificación en otras instancias de experiencias de países en el tema y preliminarmente se redactaron los objetivos de los términos de referencia para la contratación de una consultoría en el tema. Además, se realizaron coordinaciones con la FAO para la gestión de un intercambio de experiencia con el gobierno de Brasil para conocer el manejo de reservas alimentarias implementado y orientar la propuesta de reserva alimentaria de Costa Rica.

En el 2022 se continuaron las gestiones ante FAO y se llevó a cabo un acercamiento con FAO-Chile; sin embargo, no se continuó con el proceso por el cambio de administración y la posible redefinición de objetivos por parte de las nuevas autoridades del MAG.

Informes y Estudios Específicos

Sondeo de Precios de Insumos Agropecuarios (SPIA). En correspondencia a la solicitud del Despacho Ministerial del MAG, y al fin de dar seguimiento al incremento en los precios de venta de los insumos agropecuarios que impactan los costos de producción de las actividades agropecuarias, se realizaron cinco sondeos de precios durante el 2022, y tres sondeos en 2023, en los cuales se recopiló los precios nacionales de una canasta de insumos en 48 Agroservicios a nivel nacional. Los encargados del levantamiento de información en los diferentes Agroservicios fueron las personas colaboradoras de las Direcciones de Desarrollo Regionales del MAG, y a Sepsa, en este sentido forme parte del equipo que le correspondió la coordinación, la revisión de la consistencia, el



procesamiento y el análisis de la información. Además, de coordinar el proceso de validación con las personas enlaces de las Direcciones de Desarrollo Regionales y elaborar los informes con los resultados. También, se dio seguimiento al comportamiento de los precios internacionales de las materias primas importadas, combustible y gas natural. Adicionalmente, como parte del proceso se elaboró un documento sobre la “Metodología del sondeo de precios de insumos agropecuarios”. Los resultados están disponibles en: http://www.sepsa.go.cr/productos_sondeoInsumos.html

Comparativo de Precios Papa Fresca. En el presente año participé en la elaboración el estudio “Comparativo de precios papa fresca de Estados Unidos de América puesta en Costa Rica versus precio nacional al mayorista”.

Elaboración del estudio “Situación actual de las actividades de chayote, yuca y otras raíces y tubérculo”. Se elaboró un documento de referencia que acompañó el Dossier que presentó Costa Rica ante el ente técnico a cargo de las regulaciones sanitarias de la Unión Europea (DG-SANTE) y la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea (DG-Trade), a través del Servicio Fitosanitario del Estado de Costa Rica (SFE), con el objetivo de la inclusión de los aditivos utilizados en el recubrimiento de las ceras y parafinas en estos productos, en la normativa vigente como solución a la restricción de la Unión Europea. Este documento a la fecha ha sido de uso interno del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE).

Gestión de la Información

Boletines Estadístico Agropecuario. Como parte de la serie Boletines Estadísticos Agropecuarios (BEA) serie cronológica: 1989-2022 y en procura de suministrar información oportuna para la toma de decisiones y monitoreo del desempeño del Sector Agropecuario, SEPSA elabora y publica el Boletín Estadístico Agropecuario. Específicamente, en este tema mi participación en los últimos años corresponde al componente de información de área y producción de las principales actividades agropecuarias del Sector. Para ello, se coordinó con las fuentes generadoras de información, tales como: la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), la Corporación Bananera (Corbana), el Instituto del Café (Icafe), la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (Laica), la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (Canapep), el Consejo Nacional de Producción (CNP), el MAG, el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) y la Oficina Nacional de Semillas (ONS). Así como, en el Sector Pecuario, se consultó a la Cámara Nacional de Avicultores de Costa Rica (Canavi), la Cámara Nacional de Productores de Leche (Proleche), la Cámara Nacional de Porcinos (Caporc) y la Corporación Ganadera (Corfoga). Además, con el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca) y la Oficina Nacional de Semilla (ONS).

<http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/Paginas/BoletinesEstadisticos.aspx>



Mejoramiento de Estadísticas Agropecuarias. Sepsa desarrolló los procesos para lograr el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias en el marco del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Como parte de ello, se actualizó el documento “Mejoramiento de los registros administrativos de área y producción”.

http://sepsa.go.cr/docs/2019_Mejoramiento_registros_administrativos_area_produccion.pdf. Además, participe en la formulación del “Protocolo de elaboración de Boletín Estadístico Agropecuario (BEA)”,

El cuanto al seguimiento de las acciones contenidas en el Plan Estadístico Nacional 2018-2022 (PEN), se dio la reformulación de los compromisos registrados (PPI-01-P4 y el PPI-04- P1), y actualización de registro en el Sistema de Seguimiento del Plan Estadístico Nacional (SISEPEN); la cual consistió en una única acción con el propósito de impulsar el mejoramiento de la calidad de información generada en dos regiones del MAG, particularmente de las Agencias de Extensión Agropecuaria (AEA) de la Chorotega y Brunca. A nivel regional se realizó una experiencia piloto con las AEA de la Dirección de Desarrollo Chorotega, con el objetivo del mejoramiento de los registros administrativos para la captura de información, para ello se elaboró una ficha “Metadato regional para los registros de área y producción. Versión 1”.

Sepsa actualmente dispone de un metadato de área y producción “Guía para la elaboración de metadatos y microdatos de las operaciones estadísticas del Sistema de Estadística Nacional (SEN), proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), además se contó con asesorías puntuales por parte de esta instancia.

http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/Documents/Metadato_CRI-SEPSA-AYP-23.pdf

Encuestas Agrícolas Integradas (AGRISurvey). En el marco del proyecto FAO programa modular de encuestas plurianuales en fincas agropecuarias, con participación del INEC, BCCR y Sepsa, colaboré en los ajustes al cuestionario de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), en lo correspondiente a las variables a preguntar sobre el módulo "Económico" y de "Maquinaria", para ello, se realizaron consultas a representantes de instancias del Sector Agropecuario y participé en las capacitaciones impartidas, tales como: AGRIS Costa Rica - Taller sobre uso de datos para políticas públicas.

Modelos de costos de producción agrícola. Sepsa en alianza con el - Centro de Investigación en Economía Agrícola y Desarrollo Agroempresarial (Cieda) - UCR, (proyecto de investigación No. 822-A1-155) articularon esfuerzos para desarrollar una herramienta de trabajo para la digitalización de los costos de producción de actividades agropecuarias. 2015 -2016. Además de ello se realizaron - talleres participativos dirigidos a los agentes y Jefes de Extensión Agropecuaria del MAG y las personas enlaces de InfoAgro a nivel regional.

Producto de lo anterior, el Sepsa y el MAG han realizado esfuerzos por mantener un repositorio de información sobre los modelos de costos de las principales actividades productivas del país, contando para ello con el apoyo de diferentes actores claves tanto



para el proceso de levantamiento y actualización de la información requerida.
<http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/CostosProduccion/Paginas/default.aspx>

Gestión, análisis y revisión de la consistencia de la información de área y producción de las principales actividades productivas e ingreso de la información a la base de datos de InfoAgro. Se actualizó la base de datos de área sembrada (hectáreas) y producción (toneladas métricas) con el fin de poner a disposición de los usuarios, información relevante del Sector Agro que permite generar reportes según demandas de los interesados. Se registraron y actualizaron los datos por cantón de: arroz, banano, caña de azúcar, café, maíz, frijol, papa, cebolla, melón y sandía, suministrados por las oficinas especializadas (Conarroz, Corbana, Laica, Icafé), el CNP y el SFE. Además de los datos de producción de las principales actividades pecuarias reportadas por: la Cámara Nacional de Avicultores de Costa Rica (Canavi), la Cámara Nacional de Productores de Leche (Proleche), la Corporación Ganadera (Corfoga), la Cámara Nacional de Porcinos (Caporc), y los Coordinadores Nacionales de actividades pecuarias (capicultura, apicultura) del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Refiérase al: Archivo histórico de área y producción.

http://www.infoagro.go.cr/EstadisticasAgropecuarias/Documents/AreaProduccionHistorico_1989-2022.xls

En 2022, se ingresaron las estadísticas agrícolas regionales de área y producción por cantón y región (Brunca, Central Occidental, Central Oriental, Central Sur, Chorotega, Huetar Caribe y Huetar Norte), correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021.

Acciones puntuales con los enlaces de Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense - InfoAgro¹. Se coordinó con los ocho enlaces de InfoAgro de las regiones de Desarrollo del MAG, para la elaboración de los planes anuales de trabajo, seguimiento y ejecución de los compromisos establecidos a través de los diferentes años. El abordaje para ello se hizo a través de sesiones de trabajo presenciales – virtuales y giras de campo, en función de la gestión de la información sobre los diferentes componentes del Sistema, tales como:

- **Información:** oferta de información de producción, servicios, tecnología, comercialización y agroindustria, pertinente con las demandas de los usuarios.
- **Plataforma Tecnológica:** tecnología de información accesible a las comunidades rurales.
- **Capacitación:** orientada a desarrollar las capacidades y habilidades de los usuarios en el uso eficiente de la información y las herramientas disponibles.
- **Comunicación y Difusión:** desarrollo de una estrategia que permita la incorporación creciente de usuarios al sistema.

Producción de medios impresos. Como parte del proceso de gestión de la información y comunicación se coordinó con las Direcciones de Desarrollo Regional del MAG, la producción de medios de carácter sectorial, con el propósito de diversificar y ampliar la

¹ InfoAgro www.infoagro.go.cr. Integra y pone a disposición la información documental y estadística relacionada con el Sector, producida por las principales instituciones que lo conforman.



posibilidad de acceso y difusión de la información, a partir del 2009 se realizaron las siguientes acciones:

1. Boletín InfoAgro HOY
 - Distribución en el nivel nacional a organizaciones públicas y privadas de la VII Edición del referido a la Gestión del Riesgo, publicado a finales de diciembre del 2008
 - Producción y distribución de la VIII Edición del Boletín InfoAgro HOY sobre el Rol de la Mujeres en las cadenas agroproductivas.
 - Producción y distribución de la VIII IX Edición del boletín InfoAgro Hoy, sobre el Plan Nacional de Alimentos.
2. Boletín Desde Mi región
3. Material promocional de InfoAgro
 - Distribución en el nivel nacional a organizaciones públicas y privadas del material publicitario de infoagro, particularmente el calendario 2009 y el desplegable informativo acerca de los Centros de Información
4. Desplegables, hojas divulgativas, afiches, entre otros.
<http://www.infoagro.go.cr/Inforegiones/Paginas/default.aspx>

Al respecto se establecieron las especificaciones técnicas para la contratación de imprentas, se revisó conforme al boceto final aprobado y se coordinó la entrega respectiva a cada enlace de InfoAgro para que éstos los distribuyan en los niveles regional y local.

No obstante, a partir del 2019 las acciones regionales se concretaron a temas más específicos, tales como: área y producción (revisión, consistencia y ajustes a datos estadísticos), costos de producción de actividades productivas. Así como, se realizaron otras sesiones para la gestión de información y atención de consultas con colaboradores del MAG de las regiones de Huetar Caribe, Huetar Norte, Central Oriental y Central Sur.

Monitoreo mensual de información estratégica del Sector Agropecuario en diferentes fuentes generadoras, para la actualización de contenido de la plataforma InfoAgro. En mi función de gestor de información, realice un proceso continuo de identificación de contenidos a fin de actualizar la información sectorial en InfoAgro, en temas como: servicios instituciones (trámites y tarifas), información técnica, legislación, documentos en consulta pública de sanidad vegetal, comunicados de prensa sobre trámites regulatorios de medicamentos veterinarios, recomendaciones sanitarias, protocolos para la implementación de directrices y lineamientos sanitarios sectoriales e institucionales para la atención del COVID-19, información regional (Inforegiones), seguridad alimentaria, Cambio Climático, salud animal, sanidad vegetal y publicaciones atinentes a ofertas laborales (formularios de empleo para el Sector Agrícola), agenda agropecuaria, de capacitación virtual congresos, formularios para la inscripción de recolectores de Café, alertas de mercado, análisis y precios nacionales e internacionales, entre otros.



Replanteamiento del tema de organizaciones y gremios. Se elaboró un informe de la situación del Sistema de organizaciones y gremios del portal InfoAgro, de manera que se presentó una justificación para la exclusión de la base en el Sistema; por lo tanto, se desactivó la base de datos histórica (2010 – 2018) y a partir del tercer cuatrimestre del 2019 se tomó la decisión de publicar únicamente las bases de datos y documentos oficiales que estén debidamente autorizados por las entidades responsables.

Contrato de préstamo número 1436/OC-CR entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo: Programa para el Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible (PFAS). En el desarrollo de este programa (PFAS) formé parte del equipo técnico nacional asignado a la ejecución del componente II Capacitación e Información, sub componente de Información; refiérase al INFORME FINAL DE LA CONSULTORÍA SP-01-2010 Evaluación Final del Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible PFPAS; <https://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/E14-10232.pdf>.

En este sentido, se identificó la información relevante de las acciones PFPAS que se fueron ejecutada por el Área de Estudios Económico e Información² (AEEI) de Sepsa, como insumo para la evaluación que se realizó de este programa, ello como parte del proceso de monitoreo y evaluación de la inversión realizada por el PFPAS en InfoAgro.

Modernización del Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense-InfoAgro.

En el 2009, como miembro del equipo técnico de Sepsa se elaboraron los documentos “Propuesta para el rediseño del portal www.infoagro.go.cr y los términos de referencia para la contratación de su construcción y puesta en marcha del. Contrato CRA 3527, con fondos provenientes del Programa para el Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible (PFAS). Así mismo, se apoyó al equipo técnico en el seguimiento a la consultoría.

Consultoría empresa SOLUCIONES INFORMÁTICAS BABEL SOCIEDAD ANÓNIMA “Diseño, desarrollo e implementación del Portal del Sector Agropecuario- InfoAgro”, como una plataforma estable y altamente disponible, que permita la integración de nuevas herramientas para la gestión de la información, basadas en los lineamientos del Gobierno Digital. Producto de esta consultoría en el 2010 se realizó un proceso de depuración de la información, pruebas de reportes en el sistema de área y producción; así como participe en el proceso de capacitación tanto en el nivel nacional como nivel regional dirigido a los enlaces InfoAgro para sustentar los sistemas y el uso de los mismos. Esta plataforma fue publicada oficialmente en el 2012.

² Actualmente, Unidad de Análisis e Información Estratégica.



2022-2023. En procura de la sostenibilidad de InfoAgro, así como, a la necesidad de brindar un servicio de información sectorial acorde con las demandas de los diferentes usuarios, participé en la formulación y ejecución del proyecto de “Modernización del Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense- InfoAgro”, (**I parte**), cuyo objetivo fue elaborar un diagnóstico, análisis y diseño de requerimientos del Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense (InfoAgro), en su versión web, webmóvil y móvil; considerando el rediseño e inclusión de nuevas funcionalidades al sistema en el contexto de su transformación digital. Para ello, se contrataron los servicios de la empresa consorcio Grupo Asesor en Informática S.A. para ejecutar la consultoría denominada “Consultoría de Análisis y Diseño de Requerimientos del Sistema de Información del Sector Agropecuario Costarricense (InfoAgro)”.

Módulo de Estadísticas Agropecuarias- InfoAgro. II parte. En correspondencia a los alcances del objetivo” ejecutar el diseño del módulo estadístico de InfoAgro”, considerando la comunicación del almacén de datos históricos. Empresa Consultora Hermes Soluciones de Internet. S.A. Participé en el componente de las estadísticas de Área y producción”, facilité las estadísticas a cargar en las plantillas generadas por la empresa consultora y en la revisión de las funcionalidades de los reportes.

Consultas de usuarios. Se atendieron consultas de usuarios, las cuales se encuentran debidamente registradas, atendidas o bien fueron canalizadas a otras instancias según temas. Entre los tópicos consultados, se citan: área y producción, estadísticas, Boletín Estadístico Agropecuario, disponibilidad de documentos, costos de producción, normativas, servicios, entre otros.

g. Estado de los proyectos más relevantes de la unidad

Como parte del quehacer de la UAIE en el 2023 se desarrolló una nueva estrategia de consulta para la elaboración y actualización de estructuras de costos producción agrícola, la cual ha permitido la concertación de organizaciones público - privada de actividades productivas de importancia económica y social para en el Sector; por lo tanto se recomienda fortalecer este tipo de alianzas a través de la conformación de Mesas de trabajo, Comités Técnicos y/o equipos técnico conformados por productores y profesionales de instituciones y organizaciones de las comunidades de las zonas de influencia, de manera que se realicen sesiones constructivas que propicien el intercambio de criterios, aportes y opiniones que permitan el consenso en los ajustes finales en las estructura de costos.

h. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión.

Durante mi gestión en Sepsa, no me correspondió administrar recursos financieros.



i. Recomendaciones para el accionar de Sepsa

- Sepsa debe mantener su independencia funcional y operativa a fin de fortalecer su misión y visión sectorial.
- Sepsa debe fortalecer capacidades en su personal con el objetivo de realizar estudios prospectivos del Sector Agropecuario, a fin de emitir criterios fundamentales para la toma de decisiones de las autoridades superiores.
- Así mismo, se debe fortalecer las capacidades del personal técnico para promover el uso de datos, integración de bases de datos que permitan mejorar la interpretación y el análisis de la información.
- Propiciar una estrategia para mejorar los mecanismos de captura de la información a nivel regional liderada por la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria del MAG y apoyada por Sepsa.
- Mejorar los registros administrativos de las fuentes generadoras de información del Sector Agropecuario.
- MAG debe de establecer un registro de productores con variables estratégicas primordiales, que permita la generación de insumos de información de calidad a para la toma de decisiones de los diferentes usuarios del Sector Agropecuario.

j. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Durante mi gestión en Sepsa, no me correspondió atender disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.

k. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones girados por algún otro órgano de control externo.

Durante mi gestión en Sepsa, no me correspondió atender disposiciones giradas por ningún órgano de control externo a la institución.

l. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.



Durante mi gestión en Sepsa, no me correspondió atender disposiciones giradas por la Auditoría Interna del MAG:

m. Activos institucionales. Documentos. Formulario traslado de bienes. N° Consecutivo: T-028-2023, T-029-2023 y T-030-2023


MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
GOBIERNO DE COSTA RICA

ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

FORMULARIO TRASLADO DE BIENES

Fecha: 10/11/2023 N° Consecutivo: T-028-2023

Departamento que traspasa: SEPSA – Unidad de Análisis e Información Estratégica

Departamento que Recibe: SEPSA – Dirección

Justificación del Traslado art 42 inciso a) punto 1 RCB) : La funcionaria Eugenia Mora Monge se acoge a su derecho de jubilación y traslada sus bienes a los diferentes funcionarios para que continúe su uso.

Levantamiento de listado Bienes a Trasladar (art 42 inciso a, punto2)

Q	Descripción del bien	Marca	Modelo	N° patrimonio (placa)	Estado	Ubicación Final (Programa /unidad)
1	Escritorio tipo escuadra	No indica	No indica	0207013699	Bueno	Dirección - SEPSA

Funcionario a quien pertenecían los bienes del traslado: Eugenia Mora Monge, cédula 106010039.

Firma el funcionario **EUGENIA MARIA MORA MONGE (FIRMA)** Firmado digitalmente por EUGENIA MARIA MORA MONGE (FIRMA) Fecha: 2023.11.13 09:05:24 -06'00'

Funcionario a quien deben ser asignados los bienes: Rocío Soto Barquero, cédula 204750581.

Firma el funcionario **ROCIO SOTO BARQUERO (FIRMA)** Firmado digitalmente por ROCIO SOTO BARQUERO (FIRMA) Fecha: 2023.11.10 09:44:22 -06'00'

Nota: Se dan por enteradas las jefaturas inmediatas de cada funcionario, con la copia por correo de dicho traslado.



ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

FORMULARIO TRASLADO DE BIENES

Fecha: 27/11/2023.

N° Consecutivo: T-030-2023 .

Departamento que traspasa: SEPSA – Unidad de Análisis e Información Estratégica.

Departamento que Recibe: Dirección Ejecutiva - SEPSA.

Justificación del Traslado art 42 inciso a) punto 1 RCB) : La funcionaria Eugenia Mora Monge se acoge a su derecho de jubilación y traslada sus bienes a los diferentes funcionarios para que continúe su uso.

Levantamiento de listado Bienes a Trasladar (art 42 inciso a, punto2)

Q	Descripción del bien	Marca	Modelo	N° patrimonio (placa)	Estado	Ubicación Final (Programa /unidad)
1	Silla Ejecutiva	Crometal	No indica	0207005589	Bueno	SEPSA - Dirección
2	Cámara para TIM	No indica	No indica	0207016589	Bueno	SEPSA - Dirección

Funcionario a **quien pertenecían** los bienes del traslado: Eugenia Mora Monge, cédula 106010039.

Firma el funcionario

**EUGENIA MARIA
MORA MONGE
(FIRMA)** Firmado digitalmente
por EUGENIA MARIA
MORA MONGE (FIRMA)
Fecha: 2023.12.04
16:13:36 -06'00'

Funcionario a **quien deben ser asignados** los bienes: Erick Jara Tenorio, cédula 112010304

Firma el funcionario

**ERICK RAMON
JARA TENORIO
(FIRMA)** Firmado digitalmente
por ERICK RAMON
JARA TENORIO (FIRMA)
Fecha: 2023.12.05
09:10:25 -06'00'

Nota: Se dan por enteradas las jefaturas inmediatas de cada funcionario, con la copia por correo de dicho traslado.





ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

FORMULARIO TRASLADO DE BIENES

Fecha: 27/11/2023 N° Consecutivo: T-029-2023

Departamento que traspasa: SEPSA – Unidad de Análisis e Información Estratégica

Departamento que Recibe: Tecnología de Información MAG (TI)

Justificación del Traslado art 42 inciso a) punto 1 RCB) : La funcionaria Eugenia Mora Monge se acoge a su derecho de jubilación y traslada sus bienes a los diferentes funcionarios para que continúe su uso.

Levantamiento de listado Bienes a Trasladar (art 42 inciso a, punto2)

Table with 7 columns: Q, Descripción del bien, Marca, Modelo, N° patrimonio (placa), Estado, Ubicación Final (Programa /unidad). Row 1: 1, Teléfono IP, Grand Stream, GXP2130, 0207013981, Bueno, TI - MAG

Funcionario a quien pertenecian los bienes del traslado: Eugenia Mora Monge, cédula 106010039.

Firma el funcionario EUGENIA MARIA MORA MONGE (FIRMA) Firmado digitalmente por EUGENIA MARIA MORA MONGE (FIRMA) Fecha: 2023.12.04 16:20:23 -06'00'

Funcionario a quien deben ser asignados los bienes: César Morera Madrigal, cédula 111720726.

Firma el funcionario CESAR ANTONIO MORERA MADRIGAL (FIRMA) Firmado digitalmente por CESAR ANTONIO MORERA MADRIGAL (FIRMA) Fecha: 2023.12.05 10:38:33 -06'00'

Nota: Se dan por enteradas las jefaturas inmediatas de cada funcionario, con la copia por correo de dicho traslado.

El funcionario saliente y la Jefatura dan fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428, del 7 de setiembre de 1994 y sus reformas.



Firma del funcionario

106010039

V.B. Jefatura

112010304

c.c. Dirección de Gestión Institucional de Recursos
Humanos.

Unidad de Comunicación Institucional